

CDAD. PROP. C . BECERRO DE BENGOA, 4  
CL BECERRO DE BENGOA 4  
34002 PALENCIA  
PALENCIA  
Nif: H34153510

ANTONIO GOMEZ ARGOTE  
C/ CORRAL DE LA CERERA, 5 2 L  
34001 PALENCIA  
PALENCIA

Palencia, 15 de marzo de 2021

Estimado/a Sr./a:

Pongo en su conocimiento, y a efectos del **Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas**, o en su caso del **Impuesto Sobre Sociedades** o del **Impuesto Sobre la Renta de No Residentes**, que la CDAD. PROP. C . BECERRO DE BENGOA, 4, en adelante LA ENTIDAD, ha recibido la **subvención correspondiente al Segundo Dividendo Digital**. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 96 de la ley que regula el IRPF por la Ley 6/2018, le comunicamos el importe imputable en su caso, para que pueda actuar conforme a su situación tributaria personal, según lo establecido en el citado artículo 96 en el ejercicio fiscal **2020** :

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE**

NIF: Apellidos y nombre / Razón Social: ANTONIO GOMEZ ARGOTE
Domicilio: C . BECERRO DE BENGOA, 4
A 31 de Diciembre sigue siendo miembro de la Entidad: X Número de días del año en que ha sido miembro de la Entidad: 366 Porcentaje de participación: 0,02060

**REFERENCIA CATASTRAL (EN CASO DE EXISTIR)**

Situación del inmueble	Referencia catastral

**RENDIMIENTOS, DEDUCCIONES Y RETENCIones ATRIBUIBLES**

CONCEPTO	RENDIMIENTO €	Importe con derecho a reducción €
A. Rendimiento del capital mobiliario	0,00	0,00
C. Rendimiento del capital inmobiliario	0,00	0,00
D. Rendimiento de actividades económicas	0,00	0,00
E. Rentas contabilizadas de participación de Instituciones de inversión colectiva	0,00	
F.01. Ganancias patrimoniales con período de generación igual o inferior a un año	0,05	
F.02. Pérdidas patrimoniales con período de generación igual o inferior a un año	0,00	
G.01. Ganancias patrimoniales con período de generación superior a un año	0,00	
G.02. Pérdidas patrimoniales con período de generación inferior a un año	0,00	
<b>I / J. DEDUCCIONES:</b> Clave <input type="checkbox"/> (I. De la ley 40/1998 del I.R.P.F. - J. De la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades)		
01. Base / importe deducción	0,00	
02. Base / importe deducción	0,00	
03. Base / importe deducción	0,00	
04. Base / importe deducción	0,00	
05. Base / importe deducción	0,00	
<b>K. Retenciones e ingresos a cuenta</b>		
01. Base / importe	0,00	
02. Base / importe	0,00	
03. Base / importe	0,00	
04. Base / importe	0,00	
05. Base / importe	0,00	

Atentamente,

EL ADMINISTRADOR

